
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-SER-UPBC-013-2023BIS
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Invitación Número **OM-INV-SER-UPBC-013-2023BIS**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:11** horas del día **17 de abril de 2023**, fecha señalada en bases de invitación, para que tenga verificativo el Acto de Fallo; en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12.8 de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de invitación número **OM-INV-SER-UPBC-013-2023BIS** correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA”**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- En fecha del 31 de marzo de 2023 se realizó invitación respecto al procedimiento de Invitación número **OM-INV-SER-UPBC-013-2023BIS** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA”**.

2.- Con fecha 10 de abril de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **ALARMAS SEGUPROIN S.C., GRUPO SATA S.A. DE C.V., GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V. y PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.**

3. El día 13 de abril de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V. y PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.** y se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$998,790.00 PESOS M.N. MÁS EL 8% DE I.V.A
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,016,520.00 PESOS M.N. MÁS EL 8% DE I.V.A

4.- Previo al acto de fallo se recibió información por parte del C. Guilebaldo Romero Rubio, Jede del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Politécnica, en el cual solicita la reducción de los servicios objeto del presente procedimiento, en apego a lo determinado en el numeral 12.7 de las Bases de invitación, en donde se

establece que: "La Convocante" se reserva el derecho de disminuir o aumentar previo al acto de Fallo, la cantidad de servicios requeridos, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones; en virtud de lo anterior, este Comité de Adquisiciones determina la reducción del total de horas del servicio solicitado por el Órgano solicitante en las bases de invitación para quedar de la siguiente manera:

TURNO/HORARIO	PERSONAL	HORAS X DIA	HORAS POR TURNO	TOTAL HORAS 18 AL 30 DE ABRIL
6:00 A 18:00	2	12	24	312
18:00 A 6:00	3	12	36	468
TURNO/HORARIO	PERSONAL	HORAS X DIA	HORAS POR TURNO	TOTAL HORAS 01 AL 31 DE MAYO
6:00 A 18:00	2	12	24	744
18:00 A 6:00	3	12	36	1116
TURNO/HORARIO	PERSONAL	HORAS X DIA	HORAS POR TURNO	TOTAL HORAS 01 AL 30 DE JUNIO
6:00 A 18:00	2	12	24	720
18:00 A 6:00	3	12	36	1080
TURNO/HORARIO	PERSONAL	HORAS X DIA	HORAS POR TURNO	TOTAL HORAS 01 AL 31 DE JULIO
6:00 A 18:00	2	12	24	744
18:00 A 6:00	3	12	36	1116
TURNO/HORARIO	PERSONAL	HORAS X DIA	HORAS POR TURNO	TOTAL HORAS 01 AL 31 DE AGOSTO
6:00 A 18:00	2	12	24	744
18:00 A 6:00	3	12	36	1116
TURNO/HORARIO	PERSONAL	HORAS X DIA	HORAS POR TURNO	TOTAL HORAS 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE
6:00 A 18:00	2	12	24	720
18:00 A 6:00	3	12	36	1080


Quedando un total de **9960** horas para el periodo comprendido del 18 de abril de 2023 al 30 de septiembre de 2023.


5.- El día 17 de abril de 2023 la Convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California a emitir el dictamen económico correspondiente a la invitación número **OM-INV-SER-UPBC-013-2023BIS**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES


De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el numeral 12.4 inciso c) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Una vez realizada la reducción de horas del servicio requerida por el "Órgano solicitante" para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, presenta una propuesta económica por un importe total de **\$856,560.00 PESOS M.N.** (Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% de I.V.A., de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su **oferta solvente** para el PAQUETE ÚNICO en que participa, lo cual queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta. 

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 12.4 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.** para el PAQUETE ÚNICO se determina solvente porque **cumple** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de invitación. 

LICITANTE: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Una vez realizada la reducción de horas del servicio requerida por el "Órgano solicitante" para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, presenta una propuesta económica por un importe total de **\$841,620.00 PESOS M.N.** (Ochocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% de I.V.A., de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su **oferta solvente** para el PAQUETE ÚNICO en que participa, lo cual queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta. 

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 12.4 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica 


presentada por el licitante **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** para el PAQUETE ÚNICO se determina solvente porque **cumple** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de invitación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas aceptadas de los licitantes: **PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V. y GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación se determina adjudicar el contrato relativo a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA”** al licitante:

GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V. se adjudica contrato para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, por un monto de **\$841,620.00 PESOS M.N.** (Ochocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Veinte Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 8% de I.V.A., por el precio unitario por hora que fue señalado en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “Órgano solicitante” para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en éste acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del “Órgano Solicitante”; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de invitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento



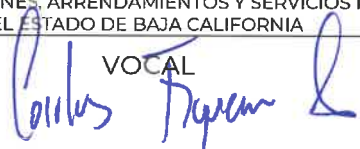

de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el Importe al Valor Agregado, ésta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

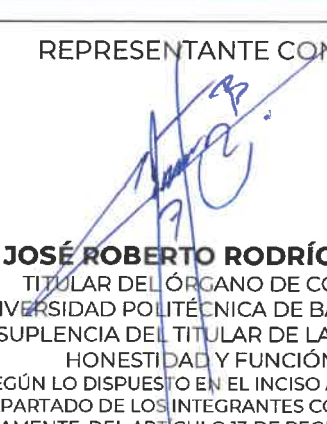
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. GUILBALDO ROMERO RUBIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. JOSÉ ROBERTO RODRÍGUEZ BONILLA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA EN
SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-INV-SER-UPBC-013-2023BIS
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA”

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAQUETE	UBICACIÓN	UNIDAD	TOTAL DE HORAS	GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE RL. DE CV.		PROTECCION Y ESCOLTA DE MEXICALI, S. DE RL.	
				PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO	
ÚNICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA	SERVICIO	9,960	\$84.50		\$86.00	

SUBTOTAL: \$841,620.00 \$856,560.00

8% I.V.A. \$67,329.60 \$68,524.80

PRESUPUESTO ÓRGANO SOLICITANTE: \$935,992.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.